

Pol. Lasao, Área Anardi nº 5
Apartado 134 P.O. Box
20730 Azpeitia (Guipúzcoa) SPAIN
Tel. +34 943816800
Fax +34 943816074
Email: cidemco@cidemco.es
www.cidemco.es

Nº INFORME: 17766- 2. Hoja 1 de 4

INFORME DE CLASIFICACIÓN DE RESISTENCIA AL FUEGO

CLIENTE: **HILAYES SL**

SOLICITANTE: **HILAYES SL**

DIRECCIÓN: **P. I. Tambarria-La Senda
26.540 ALFARO – LA RIOJA**

MATERIAL ENSAYADO: **BLOQUES DE LATEROYESO REF.
«LATEROYESO 12 LTA»**

OBJETO DE LA PETICIÓN: **CLASIFICACIÓN SEGÚN UNE-EN 13501-2:2004**

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME: **29.01.2008**

La clasificación que se facilita en este informe solo se refiere al material recibido y sometido a ensayo en este Centro de Investigación en las fechas indicadas y no tiene validez si no va acompañado del informe nº 17766-1.



Este Informe consta de cuatro (4) páginas y no podrá ser reproducido sin la autorización expresa de CIDEMCO, excepto cuando lo sea de forma íntegra.



Iosu Mordillo
Técnico Área Ingeniería del fuego
Dpto. Construcción



Izaskun Martínez
Resp. Área Ingeniería del fuego
Dpto. Construcción



Asier Maiztegi
Director Dpto. Construcción

1.- OBJETIVO DEL INFORME

El objetivo del presente informe es definir la clasificación de la Resistencia al fuego obtenida por una pared de bloques de hormigón referenciados como « **LATEROYESO 12 LTA** » de acuerdo con la norma EN 13501-2:2004 “*Clasificación del comportamiento al fuego de productos y materiales de la construcción. Parte 2: Clasificación usando datos procedentes de ensayos de Resistencia al fuego*”.

NOTA: Este informe no representa ningún tipo de aprobación o certificación del producto ensayado.

2.- DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA OBJETO DE CLASIFICACIÓN

La muestra «**LATEROYESO 12 LTA**» se define como una pared no portante definidos en la norma EN 13501-2:2004.

En el anexo 23 del informe 17766-1 se adjunta la ficha técnica de dicha muestra.

3.- INFORME EN EL QUE SE BASA LA CLASIFICACIÓN

LABORATORIO EMISOR	CIDEMCO Bº Lasao, Área Anardi 5 20730 Azpeitia (Guipúzcoa)
MUESTRA ENSAYADA REFERENCIA COMERCIAL	Pared fabricada a partir de bloques de latero yeso «LATEROYESO 12 LTA»
SOLICITANTE DEL ENSAYO	HILAYES SL P. I. Tambarria-La Senda 26.540 ALFARO – LA RIOJA
Nº INFORME DE ENSAYO	17766-1
FECHA DE EMISIÓN	29 de enero de 2008
ENSAYO REALIZADO	Una muestra expuesta por una cara a la curva según norma UNE-EN 1364-1:2000



Cliente: HILAYES SL.

Pared compuesta de bloques de latero yeso Ref.: «LATEROYESO 12 LTA»

RESULTADOS DEL ENSAYO

INTEGRIDAD: **196 minutos**
AISLAMIENTO: **196 minutos**

4.- CLASIFICACIÓN

De acuerdo con la norma EN 13501-2:2004, la pared no portante fabricada a partir de bloques de lateryeso referenciados como «**LATEROYESO 12 LTA**» recibidos en CIDEMCO el 4 de enero de 2008 recibe la siguiente clasificación:

CLASIFICACIÓN: EI 180 E 180

5.- CAMPO DE APLICACIÓN DIRECTA

El campo de aplicación directa de los resultados del ensayo, se refiere a aquellos cambios que se pueden efectuar sobre una muestra tras un ensayo de resistencia al fuego de resultado conforme. Estas variaciones pueden ser introducidas automáticamente sin necesidad por parte del solicitante de obtener evaluación, cálculo o aprobación adicionales.

5.1 Variaciones de medida permitidas

5.1.1 Generalidades

Los resultados de ensayo al fuego se aplican directamente a las construcciones similares cuando una o varias de las modificaciones siguientes han tenido lugar y siempre que la construcción continúe siendo conforme al código de diseño correspondiente, desde el punto de vista de su rigidez y de su estabilidad.



Cliente: HILAYES SL.

Pared compuesta de bloques de lateryeso Ref.: «**LATEROYESO 12 LTA**»

Para la muestra ensayada, se permite:

- disminución de la altura
- aumento del espesor de la pared
- aumento del espesor de los materiales constituyentes

5.1.2 Ampliación en anchura

Debido a que se ha ensayado con un borde no sujeto puede aumentarse la anchura de una construcción idéntica.

5.1.3 Ampliación en altura

Según apartado 13.3 de la norma UNE-EN 1364-1:2000, cuando la construcción se ensaye con una altura mínima de tres metros, estará permitido aumentarla hasta cuatro metros ya que el desplazamiento del borde no sujeto no sobrepasa los 100mm.

Aquellas modificaciones que no consten expresamente en los anteriores apartados no se consideran objeto de posible cambio sin aprobaciones expresas adicionales.



Cliente: HILAYES SL.

Pared compuesta de bloques de latero yeso Ref.: «LATEROYESO 12 LTA»